



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la necesidad de cubrir un cargo de Ayudante de Segunda Rentado en el Departamento de Computación de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el dictamen, producido oportunamente por la Comisión Evaluadora designada para tal fin.

Que de acuerdo con el orden de mérito establecido en el mencionado dictamen y la solicitud realizada por el Departamento de Computación, corresponde se designe al Alumno Lucas PRONE.

Que se cuenta con factibilidad presupuestaria proveniente de puntos libres.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.- Dejar sin efecto la designación del Alumno Lucas PRONE (D.N.I. N° 33.054.324), en el cargo de Ayudante de Segunda Ad-Honorem en el Departamento de Computación de esta Facultad (Código 2-56), ello a partir del día 03 de Octubre del año 2013.

ARTICULO 2.- Designar al Alumno Lucas PRONE (D.N.I. N° 33.054.324), en el cargo de Ayudante de Segunda Rentado en el Departamento de Computación de esta Facultad (Código 2-56), ello a partir del día 03 de Octubre del año 2013 y hasta el 31 de Julio del año 2014.

ARTICULO 3.- Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente, serán costeadas con puntos libres de esta Facultad.

ARTICULO 4.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TRES DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°:

289

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica F.Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dr. Marcelo Raúl FAGIANO
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.